



FECHA: San Andrés, Isla, Veintiséis (26) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021)

RADICACIÓN	88-001-31-03-002-2021-00069-00
REFERENCIA	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE	MARCIANO LUIS MITCHELL LOZANO
DEMANDADOS	SUCESORES DE ARTHUR MAY Y PERSONAS INDETERMINADAS

INFORME

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, del Proceso de la referencia, informándole que se encuentra vencido el término concedido a la parte actora en el proveído anterior para subsanar los defectos de que adolece el libelo, lapso durante el cual guardó silencio.

PASA AL DESPACHO

Sírvase proveer.

LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.



San Andrés, Isla, Veintiséis (26) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Referencia	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA
Radicado	88-001-31-03-002-2021-00069-00
Demandante	MARCIANO LUIS MITCHELL LOZANO
Demandados	SUCESORES DE ARTHUR MAY Y PERSONAS INDETERMINADAS
Auto Interlocutorio No.	0371-2021

Visto el informe secretarial que antecede y verificado lo que en él se expone, observa el Despacho que dentro del plazo establecido en el inciso 4º del Artículo 90 del C.G.P. el extremo activo adoptó una actitud pasiva, por lo que no subsanó las irregularidades que presenta la demanda, en los términos ordenados en el proveído calendarado 13 de Octubre del hogaño, óbice por el cual, sin hacer mayores disertaciones, siguiendo las directrices sentadas en la disposición legal en comento, esta Dispensadora Judicial procederá a rechazar el libelo.-

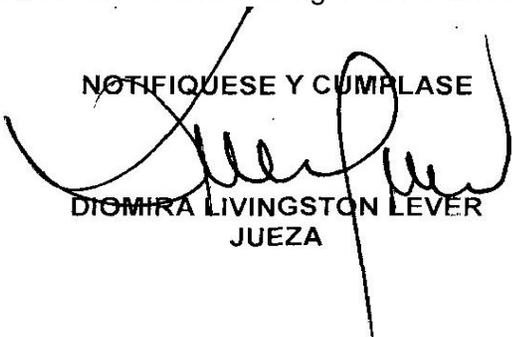
En mérito de lo brevemente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la demanda Verbal de Pertenencia promovida por el Señor MARCIANO LUIS MITCHELL LOZANO contra los Sucesores del Señor ARTHUR MAY y PERSONAS INDETERMINADAS, en consecuencia,

SEGUNDO: HÁGANSE las anotaciones de rigor en los libros radicadores pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


DIONIARA LIVINGSTON LEVER
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

Por anotación en ESTADO No.104, notifico a las partes la providencia anterior, hoy 27 de octubre de 2021 a las 8:00 a.m.

Larry Mauro G. Cotes Gómez
Secretario